



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**  
**Fallo de Licitación**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/007/2023** para la adquisición de bienes y servicios de "Equipo de Cómputo" para las Instituciones de Seguridad Pública.

**Fallo de Licitación.**

De conformidad con lo establecido por el **Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, así como lo establecido por en la Cláusula Trigésima Quinta, Capítulo XIII de la Declaración de Concurso Desierto; toda vez, que en el presente Procedimiento de Licitación Pública no se presentaron propuestas que cumplieran los requisitos establecidos por las bases del presente procedimiento; esta Convocante hace la **Declaratoria de Concurso Desierto**, por lo que se da a conocer el presente Fallo:

Lote	Partida	Propuesta	Subtotal antes de I.V.A.
1	1	Desierta	
	2	Desierta	
	3	Desierta	
	4	Desierta	
	5	Desierta	
	6	Desierta	
	7	Desierta	
	8	Desierta	
	9	Desierta	
	10	Desierta	
	11	Desierta	
	12	Desierta	
	13	Desierta	
	14	Desierta	
	15	Desierta	
	16	Desierta	
	17	Desierta	
	18	Desierta	
	19	Desierta	
	20	Desierta	
	21	Desierta	
	22	Desierta	
	23	Desierta	
	24	Desierta	
	25	Desierta	
	26	Desierta	
	27	Desierta	
	28	Desierta	
	29	Desierta	
	30	Desierta	
	31	Desierta	
	32	Desierta	
	33	Desierta	
	34	Desierta	
	35	Desierta	
	36	Desierta	
	37	Desierta	
	38	Desierta	
	39	Desierta	
	40	Desierta	
	41	Desierta	
	42	Desierta	
	43	Desierta	

*R*  
*C.*  
*1*  
*Q*



**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Fallo de Licitación**

44	Desierta	
45	Desierta	
46	Desierta	
47	Desierta	
48	Desierta	
49	Desierta	
50	Desierta	
51	Desierta	
52	Desierta	
53	Desierta	
54	Desierta	
55	Desierta	
56	Desierta	
57	Desierta	
58	Desierta	
59	Desierta	
60	Desierta	
61	Desierta	
62	Desierta	
63	Desierta	
64	Desierta	
		<b>Total:</b>

**ATENTAMENTE. –  
DURANGO, DGO., A 19 DE JUNIO DEL 2023.**

**C.P. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Dictamen Técnico - Económico**

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el Capítulo IX, Cláusulas Vigésima Sexta y Vigésima Séptima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 15 de junio del 2023, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/007/2023**, para la adquisición de "Equipo Cómputo" para las Instituciones de Seguridad Pública; resultando el siguiente análisis:

**Propuesta Técnica:**

Solicitado en Bases	Juan Carlos Belmontes
Especificaciones y características de los bienes, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A.	Si cumple
Catálogos y/o folletos del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con lo ofertado será motivo de descalificación de la partida correspondiente.	Si cumple
Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases. (formato libre)	Si cumple
Currículum del licitante.	Si cumple
Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento del SAT (32D).	No cumple con Balance General.
Hoja de recibo de muestras según lo especificado en la Cláusula Segunda de las presentes Bases.	No se solicitó por la Convocante.
El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley.	Si cumple
Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.	No cumple
Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre).	No Cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9.	No cumple
Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre).	Si cumple
Carta de representación, apoyo del fabricante, y/o distribuidor, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como su distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos.	Si cumple
Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre)	No cumple
Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados.	No cumple
En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	No cumple

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.  
Dictamen Técnico - Económico**

**Propuesta Económica:**

Tal y como queda asentado en el Acta de Apertura de Propuestas, el único participante **Juan Carlos Belmontes** presente en el mismo, no cumplió con el requisito Número 9 de los solicitados en la Fracción VI de la Cláusula Décima Novena de las Bases del presente procedimiento de Licitación Pública, por lo que no se procedió a la revisión de la propuesta económica, haciéndose la devolución del sobre cerrado que la contenía al participante.

Así mismo, una vez analizada la propuesta técnica de manera cualitativa, de **Juan Carlos Belmontes** esta convocante se percata que dicha propuesta no cumple con el Balance General del ejercicio inmediato anterior, solicitado en el punto número 5, de los solicitados en la Fracción VI de la Cláusula Décima Novena de las Base, únicamente cumple presenta la opinión de cumplimiento del SAT, además no presenta los documentos solicitados en los puntos 8, 9, 10, 13, 14 y 15.

Por tal motivo se procede a descalificar al participante **Juan Carlos Belmontes**, por tal motivo y conforme a lo establecido por la Cláusula Trigésima Sexta de las bases, se procede a decretar el presente Concurso Desierto.

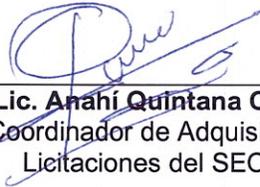
Se da por concluido el presente dictamen realizado a las propuestas Técnico – Económica de las propuestas presentadas en el presente procedimiento de Licitación, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como a su reglamento y demás legislación vigente para el Estado.

**Durango, Dgo., a 16 de junio del 2023.**

**Por la Convocante:**



\_\_\_\_\_  
**C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.**  
Directora Administrativa del SECESP.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Anahí Quintana Coronel.**  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.



\_\_\_\_\_  
**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**  
Auxiliar de Licitaciones del SECESP.

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.**

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.